



LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.- Institúyese en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 23 de abril como el “Día de la Defensa de la Educación Pública”

Artículo 2.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

El 23 de abril del corriente año tuvo lugar la Marcha Federal Universitaria, en la que participaron más de 800.000 personas entre las que se contaron estudiantes, docentes, graduados y no docentes de todos los niveles educativos, y de todas las clases sociales. La misma, además, contó con el apoyo de organizaciones de trabajadores, conscientes del rol que las políticas universitarias inclusivas tienen para mejorar la vida de los trabajadores y sus familias.

Dicha marcha, fue una contundente respuesta colectiva a las políticas de ajuste que el gobierno nacional viene aplicando sobre el presupuesto de las universidades nacionales, que atenta directamente contra la calidad de la educación que en ellas se brinda.

En efecto, el ajuste real de los gastos de funcionamiento de las universidades dificulta sostener sistemas de becas, residencias, comedores y hace que disminuyan los recursos que las universidades destinan a la investigación, el desarrollo científico, el funcionamiento de laboratorios, entre otros efectos perjudiciales.

Este ajuste, por otra parte, se da en el marco de un ajuste generalizado de la educación pública, que incluye la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, que integraba el salario de los docentes de todo el país.

En nuestro país, la educación pública es uno de los pilares históricos de una sociedad inclusiva, que tuvo sus primeros pasos con la creación de un sistema educativo en el último tercio del siglo XIX, que tuvo como punto de referencia la sanción de la Ley 1.420, que estableció la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria.

Otros momentos decisivos de la construcción de una educación pública de calidad fueron sin dudas la Reforma Universitaria de 1918 y el establecimiento de la gratuidad universitaria en los primeros gobiernos de Perón. En años más recientes, la obligatoriedad de la educación secundaria fue establecida como un paso necesario para una inclusión social más plena.

Teniendo en cuenta estos antecedentes históricos, el deliberado ataque del gobierno nacional a la educación pública, es la prueba más demostrativa de que su intención es atacar las tradiciones más arraigadas de las políticas educativas de nuestro país, que son justamente las que nos permitieron ser uno de los países más desarrollados y justos de nuestra región.

Por tal motivo, la magnitud de la manifestación que tuvo lugar en las calles de nuestra ciudad el 23 de abril de este año, debe leerse como un hecho histórico, en el que la comunidad educativa y el pueblo trabajador se han expresado en un fuerte rechazo al ataque a esas tradiciones, demostrando una férrea defensa de la educación pública.

Una defensa que está cargada de comprensión sobre el rol que la educación pública está destinada a tener en la construcción de una sociedad con más desarrollo y justicia social.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto de ley.